



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Listos. Muy buenas noches, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Primera, de Puntos Constitucionales, y de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La de la voz, Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, se integra.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **19** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecinueve horas con treinta y siete minutos** de este día **29 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adicionan cuatro párrafos al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, también le damos la bienvenida.

Presidente: Diputadas y Diputados, la siguiente iniciativa a analizar, propone reconocer en el texto constitucional a las personas mayores como titulares plenos de derechos, y no podrán ser objeto de discriminación, abandono, maltrato exclusión; así también, definirla obligación del Estado para garantizar su bienestar y participación activa; y sentar las bases para la creación del Sistema Estatal de Cuidados. Al respecto, solicito a la Secretaría si algún integrante de estas



comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Le damos el uso de la voz a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El objeto de la presente acción legislativa es reconocer de manera expresa a las personas mayores como grupo de atención prioritaria dentro del Sistema Estatal de Cuidados, y reafirmar su calidad como titulares plenos de derechos humanos, garantizando su dignidad, autonomía y participación plena en la vida social, económica, política y cultural. Esta propuesta establece de manera clara la obligación del Estado de implementar medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia, abandono o exclusión en su contra, reconociendo así la responsabilidad pública de garantizar una vejez digna, segura y activa. Su contenido se encuentra plenamente alineado con el marco constitucional vigente, ya que guarda concordancia con disposiciones previamente aprobadas por esta soberanía. Cabe señalar que, durante el análisis de la iniciativa, se advirtieron ajustes necesarios en materia de técnica legislativa, toda vez que la redacción inicial generaba duplicidad normativa, por ello, se modificó la redacción final, para insertar de manera armónica, en la estructura del artículo 17, a fin de reforzar el principio de progresividad en materia de derechos sociales y garantizando claridad y coherencia en la norma constitucional. Por lo tanto, compañeras y compañeros, les solicito respetuosamente su apoyo en sentido procedente al asunto que nos ocupa, al tratarse de una medida necesaria, coherente y complementaria de los avances previamente alcanzados en materia de cuidado digno y corresponsabilidad social. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Sé que no soy miembro de ninguna de las comisiones que están ahorita reunidas; sin embargo, como soy la promotora, me gustaría hacer una serie de consideraciones y, más bien, una propuesta concreta. Yo soy constitucionalista, soy abogada, y yo insisto en que el artículo correcto es el artículo 16. Quizás, como dice bien el dictamen, y

por lo mismo lo agradezco, quizás más chico, quizás más concreto, y no los cuatro párrafos, pero sí el primer párrafo que yo propongo, porque se encuentra, o sea, los derechos se encuentran contemplados en la Constitución de Tamaulipas en el artículo 16. Los procedimientos se encuentran en el 17. Si nosotros lo metemos o permitimos meterlo en el 17, nosotros vamos a cometer una pifia constitucional, digamos por decirlo de alguna manera, y no creo que los adultos mayores lo merezcan. Creo que dejarlo en el 16 es darle la visibilidad que yo busco y que yo sé que todos ustedes buscan al ponerlos en la Constitución en el lugar adecuado. Ahí están los niños también, o sea, están los vulnerables, están los discapacitados; simplemente estamos, estoy pidiéndoles me apoyen en que el cambio del 17 al 16, si ustedes me acompañan. Es todo, Presidente.

Secretaria: Le damos el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muy rápido, Diputado Presidente. Nada más para secundar la propuesta de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Los principios fundamentales están establecidos en el artículo 16 de la Constitución del Estado de Tamaulipas; por lo tanto, secundo la propuesta de la Diputada Paloma.

Secretaria: **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa** tiene el uso de la voz.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Yo también secundo la propuesta de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En Ciudad Madero tenemos un registro en el que hay 50,000 viviendas, y en 25,000 viven adultos mayores. Entonces, Madero es un municipio en el que es apremiante este tipo de propuestas que apoyen al adulto mayor. Me sumo a favor de esta propuesta, y muchas gracias; mi voto será a favor.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas. Ah, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, perdón.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. De igual manera, dada la importancia y relevancia de esta iniciativa, pues estoy a favor de la propuesta de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Dado que el mayor valor de esta iniciativa es que no se conforma con un reconocimiento simbólico, sino que exige la creación de una arquitectura institucional, que es el sistema de cuidados, para materializar precisamente esos derechos. Hoy, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció los avances de un sistema nacional de cuidados, que comenzaron desde

mesas de trabajo presentadas a inicios de año y que buscará un nuevo sistema de cuidados sostenible y remunerado, y va a profesionalizar estas labores. También cabe señalar que aquí, en Tampico, liderado por nuestra alcaldesa Mónica Villarreal, es pionero en el sistema de cuidados en el Estado de Tamaulipas, teniendo cuidadoras casa por casa, con profesionalización, con certificados, y también implementando un programa piloto de salud casa por casa. Pronto se estarán abriendo, en colaboración con el Sistema DIF Estatal, dos centros, Lazos del Bienestar, los cuales reforzarán el cuidado, pues de las personas que nos cuidan, quienes cuidan a los que cuidan, y esto va de acuerdo a lo que, pues, acordó en la Convención Interamericana de las Mujeres, los acuerdos de Tlatelolco, que es avanzar hacia una sociedad de cuidados. Es cuanto.

Secretaria: Le concedemos el uso de la voz al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Sí. Buenas tardes, buenas noches ya, a todos. Y quiero sumarme, con el permiso, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la propuesta de la compañera Mercedes del Carmen Guillén Vicente; como Diputado del norte de Nuevo Laredo, estamos de acuerdo en su propuesta.

Secretaria: Ahora sí, en relación a los registros, Diputado Presidente. Es todo, no hay más participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Lucero Deosdady Martínez López; sin embargo, digo, creo que ya lo manifestó, que sí está de acuerdo en que se haga la modificación en la propuesta, ¿verdad?, que se haga la modificación con la modificación solicitada por la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Muchas gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar, favor de indicarlo y proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecinueve horas con cuarenta y siete minutos** del día **29 de octubre del año en curso**. Gracias.